



PRODHEG

PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Boletín Quincenal

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

1 de marzo 2023

#47



**“DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER”**

**“DÍA MUNDIAL DE
LA AUDICIÓN”**



CONMEMORACIÓN



Marzo

3

El 3 de marzo, se conmemora el **Día Mundial de la Audición**. Fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para promover la detección temprana de cualquier tipo de problema o deterioro auditivo que se pueda presentar en las personas de todo el mundo. En este día de 2023, la OMS publicará el Manual de capacitación en el cuidado del oído y la audición en la atención primaria para los trabajadores de la salud y médicos generales.

 [Conoce más aquí.](#)



Marzo

8

El 8 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer**. Desde 1975, las Naciones Unidas lo conmemoran por primera vez y dos años después, la Asamblea General lo formaliza oficialmente, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

 [Conoce más aquí.](#)

¿Sabías qué?

El creciente movimiento internacional de las mujeres, fortalecido por cuatro conferencias mundiales de las Naciones Unidas, ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el

apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica. Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). A esta última siguió una serie de exámenes quinquenales.



¿Sabías qué?

En el mundo, 1500 millones de personas viven con algún grado de pérdida de audición, de las cuales unos 430 millones necesitan servicios de rehabilitación. Para 2050 está previsto que existan casi 2500

millones de personas con algún grado de pérdida de audición y que al menos 700 millones requieran rehabilitación. La pérdida de audición puede deberse a causas genéticas, complicaciones en el parto, ciertas enfermedades infecciosas, otitis crónicas, exposición a sonidos fuertes, uso de medicamentos ototóxicos y envejecimiento.



OTRAS CONMEMORACIONES



El 1 de marzo, se conmemora el **Día de la Cero Discriminación**. La Asamblea General de las Naciones Unidas, lo proclamó luego de que ONUSIDA lanzara su campaña de Cero Discriminación con motivo del Día Mundial del Sida. Esta fecha constituye un llamamiento para promover y celebrar el derecho de cada persona a vivir una vida plena con dignidad, independientemente de su aspecto, sexo, edad, religión, lugar de procedencia, condición social, opiniones, raza, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, lengua, condición médica o cualquier otro motivo.

Conoce más aquí 



El 10 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de las Juezas**. La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es crucial para lograr avanzar en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para la incorporación de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda 2030. En concreto, la representación de las mujeres en la judicatura es importante porque garantiza que el sistema jurídico se desarrolle teniendo en cuenta a toda la sociedad e inspira y motiva a la próxima generación de juezas para que continúen y quieran alcanzar sus objetivos.

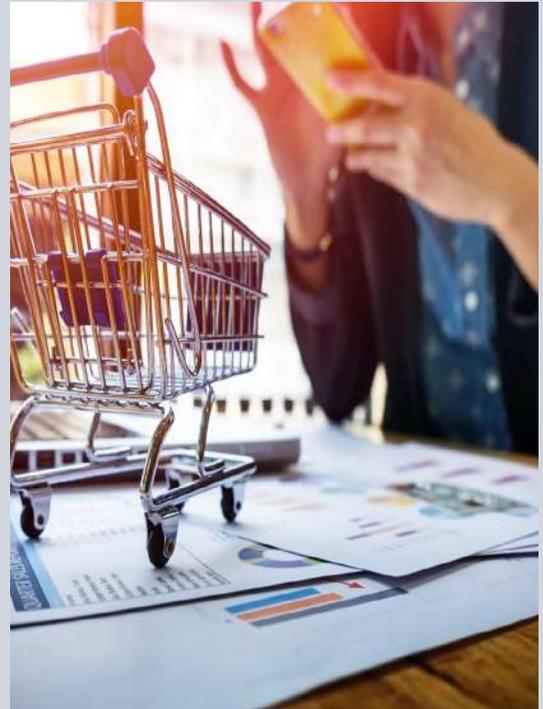
Conoce más aquí 





El 15 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de los Derechos del Consumidor**. Desde el 15 de marzo de 1983 se celebra y dos años después, en 1985, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó las Directrices para la protección de los consumidores y recientemente revisadas y aprobadas en la resolución 70/186, del 22 de diciembre de 2015. Las Directrices son un conjunto valioso de principios que establecen las principales características que deben tener las leyes de protección del consumidor, las instituciones encargadas de aplicarlas y los sistemas de compensación para que sean eficaces.

Conoce más aquí 



PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS ● DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



NOTICIAS

Convocatoria a la Especialidad en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes 2023-2024, impartida por el Instituto Especializado de la PRODHEG.

Conoce más aquí 

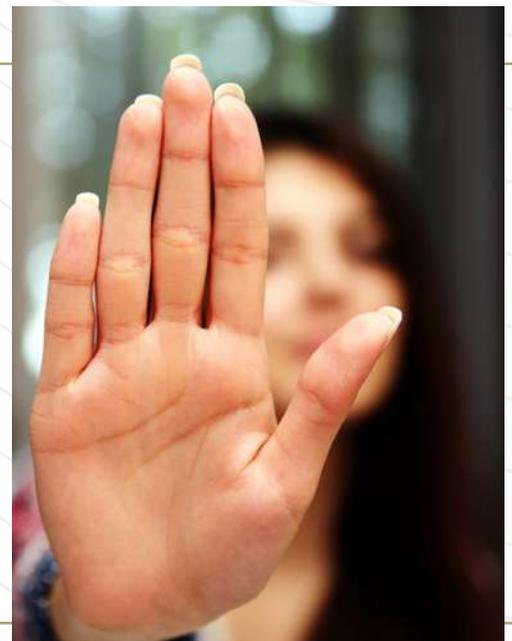


La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y concedió la suspensión para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y en Coahuila.

Conoce más aquí 

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó el análisis de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a diversas disposiciones de las Leyes de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal, donde determinó la invalidez del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales.

Conoce más aquí 



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó el Calendario de Audiencias Públicas a realizarse durante el 186 período de sesiones, de forma presencial, del 6 al 10 de marzo de 2023, en la Universidad de California (UCLA), en los Ángeles, Estados Unidos.

Conoce más aquí 



Aviso de Concurso

Para la selección de la persona que ocupará el cargo de titular de la **Relator/a Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales**

 Plazo: 17 de abril de 2023

El proceso de selección seguirá los procedimientos conforme al artículo 44 de las normas generales de la SG/OEA.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó la apertura de la Convocatoria a un concurso público para el cargo de titular de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA). La persona seleccionada será responsable de apoyar a la CIDH en el cumplimiento de su mandato de promoción y protección en el ámbito de la relatoría especial.

Conoce más aquí 

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 05/2023 al fiscal general del Estado de Chihuahua, por el incumplimiento de una resolución emitida por la Comisión Estatal que solicitaba investigar presuntos actos de tortura cometidos por agentes de esa dependencia.

Conoce más aquí 

COMUNICADO DGDDH/039/2023

CNDH dirige Recomendación a la Fiscalía General por omisiones en la investigación de un caso

<< La víctima interpuso un Recurso de Impugnación Nacional por el incumplimiento de una Recomendación Comisión Estatal de Derechos Humanos que solicitaba investigar presuntos actos de tortura cometidos por agentes de esa dependencia.

NOTE LO PIERDAS

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el cual es el instrumento internacional más exhaustivo, que tiene como principal objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres. La Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, incluido el ámbito familiar, y se propone alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real.

Conoce más aquí 

Conoce las más recientes **Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México**, de fecha 25 de julio de 2018, elaboradas por el Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW).

Conoce más aquí 



Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que es considerada el plan más progresista que jamás ha existido para promover los derechos de las mujeres.

Conoce más aquí 



Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 4: “Derechos Humanos y Mujeres”, el cual está dedicado a abordar la temática de género en la jurisprudencia de la Corte y, particularmente, la situación de las mujeres y su tratamiento en la jurisprudencia interamericana.

 [Conoce más aquí.](#)

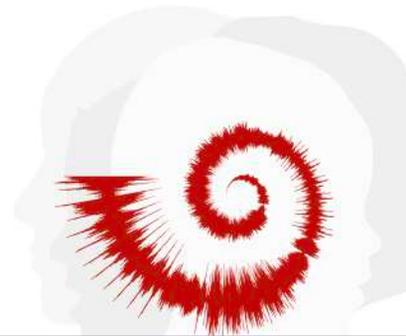
“Los derechos de la mujer son derechos humanos”, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

[Conoce más aquí](#) 



Los derechos de la mujer son derechos humanos

INFORME MUNDIAL SOBRE LA AUDICIÓN



Informe Mundial sobre la Audición, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyos objetivos generales son hacer de la atención otológica y audiológica una prioridad de salud pública mundial, al exponer su importancia a lo largo del curso de vida, y definir una estrategia de salud pública para abordar esta forma de atención desde la etapa prenatal hasta la edad adulta y la tercera edad.

[Conoce más aquí](#) 

Manual Básico de Cuidado del Oído y la Audición, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este manual se centra en la participación de la comunidad y en la sensibilización, y proporciona información útil para prevenir y tratar las enfermedades del oído y la pérdida auditiva.

[Conoce más aquí](#) 



Organización Mundial de la Salud

MANUAL BÁSICO DE CUIDADO DEL OÍDO Y LA AUDICIÓN



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES



El 10 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Huírivis, perteneciente al Pueblo Yaqui, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.



El 14 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 2/2022, donde se declara la invalidez de los artículos 27, fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Purépero, y 36, fracción XXIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, expedidas, respectivamente, ya que vulneran los principios de gratuidad en materia de acceso a la información y proporcionalidad tributaria, previstos en los artículos 6, apartado A, fracción III, y 31, fracción IV, constitucional.



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES



El 15 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Colaboración para fortalecer, con cargo a los recursos del Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2022, la prestación gratuita de servicios de salud en favor de las personas sin seguridad social, en las regiones de alta y muy alta marginación, mediante la asignación de personal de salud, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Querétaro.



El 15 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 87/2021, donde se declara la invalidez del artículo 20, fracciones I, en su porción normativa “por nacimiento”, y VII, en su porción normativa “ni en juicio de responsabilidad administrativa, y”, de la Ley Orgánica del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos, por considerar que viola los derechos de igualdad y no discriminación, así como a la libertad de trabajo y el principio de certeza jurídica.



PUBLICACIONES OFICIALES



El 16 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 72/2021 y su acumulada 74/2021, donde se declara la invalidez del cuarto párrafo del artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en la porción normativa: “desde su concepción hasta su muerte natural”, al ser contrario a los artículos 1, 4, 14 y 16 de la Constitución Federal, al artículo 16, inciso e), de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer y al artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.



El 21 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de inconstitucionalidad 41/2019 y su acumulada 42/2019, donde se declara la invalidez del artículo 1, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su porción normativa “Desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural”, al ser contrario a los artículos 1, 4, 14 y 16 de la Constitución Federal, al artículo 16, inciso e), de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer y al artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.



PUBLICACIONES OFICIALES



El 23 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los lineamientos generales para la innovación en los materiales educativos impresos dirigidos a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria que contribuyan a la mejora de la educación en las escuelas.



El 23 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los lineamientos generales para la innovación en los materiales educativos impresos: Libros de Texto Gratuitos de Telebachillerato Comunitario que contribuyan a la mejora de la educación en los planteles.



El 24 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 23/2022, donde se declara la invalidez del artículo 21, fracciones VI y X, en las porciones normativas “y no haber sido condenado por delito doloso” y “delito doloso que le imponga pena de prisión. Tratándose de”, respectivamente, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, ya que se considera que violan los derechos de igualdad y no discriminación, de acceso a un cargo público, así como la libertad de trabajo.



PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES



El 14 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el anexo 14 Acciones destinadas en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y Cuarto Transitorio de la referida Ley.



El 15 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el acuerdo de creación de la Oficialía del Registro Civil 13 en el Municipio de Celaya, Guanajuato, denominada "Sala de Matrimonios", ubicada en calle Pípila número 148, Zona Centro.



El 21 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de San José Iturbide, Guanajuato.



El 21 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los lineamientos para la Integración del Padrón de Peritos en Infraestructura Física Educativa de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.



PUBLICACIONES OFICIALES



El 22 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el reglamento Interno del Juzgado Administrativo Municipal del Municipio de Coroneo, Guanajuato.



PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS ● DEL ESTADO
DE GUANAJUATO